

Pesas y Medidas Utilizadas en Canarias

Artículo publicado en el número 2 de la revista Números.

DOLORES DE LA COBA GARCÍA

El *Sistema Métrico Decimal* es un conjunto de pesas y medidas que tienen su origen en el metro y que se utiliza en la actualidad internacionalmente.

Con anterioridad a la adopción de este sistema en nuestro país, como el único legal para los intercambios comerciales, en la Región Canaria se utilizó un conjunto de medidas bastante extenso y variado persistiendo el uso de algunas de ellas, tal es el caso de las pipas de agua en la isla de Tenerife o la azada en Gran Canaria. Habría que destacar que no solo nos encontramos con diferentes medidas al pasar de una a otra isla, sino que dentro de una misma isla existen medidas cuya conversión al Sistema Métrico Decimal variaría de un municipio a otro.

Este trabajo no pretende ser un estudio exhaustivo de todas las medidas que han sido utilizadas o siguen utilizándose aún en las diferentes islas del Archipiélago Canario ya que, por falta de medios, ha sido imposible el desplazamiento a todos los lugares donde era necesario, sobre todo en lo referido a las islas menores.

Los datos recopilados en este trabajo han sido obtenidos por un lado, de la información oral de personas que han utilizado estas medidas o recordaban habérselas oído nombrar a sus padres o abuelos, por lo que no podemos asegurar la exactitud de las mismas, y por otro, de estudios locales encontrados en la Escuela de Capacitación Agrícola (Tacoronte, Tenerife), y en el Instituto de Investigación Agrícola de Tenerife. Por último reseñar que la bibliografía existente sobre el tema es bastante escasa.

Medidas de Longitud

De las medidas de longitud, las más importantes son: la “vara”, la “cuarta” (que, como su nombre indica, es la cuarta parte de la vara), el “pie” y la “pulgada”. Las restantes medidas de longitud son menos conocidas.

Respecto de la vara hemos encontrado dos medidas diferentes: la “vara de Castilla” que procede del pie, y otra vara que procede de la cuarta (distancia entre los extremos de los dedos meñique y pulgar con la mano extendida).

Por lo general estas medidas están en desuso, aunque hemos encontrado un par de casos aislados de utilización de las mismas. En las Medianías del Noroeste de la isla de Gran Canaria (Calderos de Gáldar) se conserva todavía el arte de hilar manualmente la lana de las ovejas y con hilos obtenidos al tejer telas y traperas. En esta zona encontramos un pequeño taller familiar donde aún se miden estas telas con una vara cuya longitud es de 88 cm.

Por otro lado, en el Municipio de Adeje, de la isla de Tenerife, existe un estanque que tiene una escalera interior medida en pulgadas (8 pulgadas de altura cada escalón). La capacidad del mismo está calculada en 700 pipas por escalón, o bien en 87,5 pipas por pulgada de altura. Éste es también un ejemplo de utilización de otra medida tradicional, en este caso de capacidad, la pipa de agua.

Veamos a continuación una relación de las medidas de longitud tradicionales canarias y su conversión al Sistema Métrico Decimal:

Medidas.....	Metros
Línea.....	0,0019
Pulgada.....	0,0232

Pie.....	0,2786 = 12 pulgadas
Vara de Castilla	0,8359 = 3 pies =36 pulgadas
Braza.....	1,6718 = 2 varas de Castilla
Cuarta.....	0,2105
Vara.....	0,8420 = 4 cuartas
Cable.....	200,6160
Milla Marina.....	1.852,35
Legua Marina.....	5.555
Legua Terrestre.....	5.572

Medidas de Superficie

De las medidas canarias las de superficie son quizás las más utilizadas actualmente en casi la totalidad de las islas. La más importante es la fanegada que se define como la cantidad de terreno necesario para sembrar una fanega de cereal (medida de capacidad de áridos), de ahí que tengan nombres parecidos. Es además, de las medidas tradicionales, la más variable dentro del archipiélago canario, presentando incluso diferencias entre dos municipios vecinos. Esta variabilidad es debida probablemente a las diferentes medidas que tiene la fanega en las distintas islas, o también a las condiciones del terreno, del clima, del agua, etc. Así por ejemplo, en un terreno poco fértil es necesario sembrar el grano más esparcido que en otro más fértil. Ésta puede ser la razón por la que en Lanzarote y Fuerteventura la fanegada mida tres veces más que en el resto del archipiélago.

En la isla de *La Gomera* nos encontramos con una fanegada cuya definición es diferente a la de las otras islas. Aquí existe la llamada “fanega de millo” que es la cantidad de terreno que sembrado de millo nos da una cosecha igual a una fanegada de dicho grano. La fanegada equivale a 40 fanegas de millo. Existen pequeñas diferencias de un municipio a otro dentro de la isla como puede verse a continuación.

	Fanegada	Fanega de millo
	(m ²)	(m ²)
Hermigua Agulo.....	6.666,00	166,66
San Sebastián.....	5.000,00	125,00
Vallehermoso.....	5.000,00	125,00
Valle Gran Rey.....	5.000,00	125,00

En *Gran Canaria* se utiliza la fanegada y tres submúltiplos; el celemín, el cuartillo y la braza, siendo las equivalencias existentes entre ellas las siguientes:

1 fanegada = 12 celemines

1 celemín = 4 cuartillos

1 cuartillo = 33 brazas

En su paso al sistema métrico decimal tenemos:

1 braza = 3,47 m²

1 cuartillo = 114,66 m²

1 celemín = 458,64 m²

1 fanegada = 5.503,66 m²

En la práctica nos encontramos que las medidas usadas no se ajustan siempre a estas equivalencias. Esto puede estar determinado porque en cada municipio se adoptara un sistema de aproximación diferente al convertir estas medidas en metros cuadrados. A continua se da una relación, por comarcas, de las diferentes medidas de superficie y su paso a m².

	Fanegada (m ²)	Celemín (m ²)
Gáldar.....	5.553,00	464,00
Mogán.....	5.555,00	463,00
Santa Brígida.....	5.550,00	460,00
Sardina del Sur.....	5.555,00	462,91
Santa Lucía.....	5.503,66	458,64
Telde.....	5.503,55	458,64
Teror.....	5248,00	437,33

Además de éstas existen otras medidas como la Yunta usada en Sardina del Sur que mide 2.777,5 m² y otra braza, ya en desuso, que mide 3,44 m².

En la isla de *Tenerife* las medidas de superficie más usadas son:

1 fanegada = 12 celemines o almudes

1 almud = 4 cuartillas = 133 brazas

1 cuartilla = 33,25 brazas

Su conversión al sistema métrico decimal es:

1 braza = 3.288 m²

1 cuartilla = 109,3 m²

1 almud = 437,3 m²

1 fanegada = 5.248 m²

Veamos ahora como se utilizan estas medidas en las distintas comarcas de la isla pudiendo observarse diferencias de una a otra.

Fanegada

Celemín

	(m ²)	(m ²)
Guía de Isora.....	5.248	437,33 (almud)
Adeje.....	5.555	463,00
Güímar.....	5.248	430,00
Icod.....	5248	436,00
La Laguna.....	5248	438,00
La Orotava.....	5.400	455,00 (almud)
Buenavista.....	5250	438,00

También existen otras medidas de superficie aunque ya no se utilizan, que son:

“La fanegada de cordel”, de Güímar, que tiene 15.744 m².

“El saco de papas”, usado en La Laguna, que mide 500 m².

“La fanegada de puños”, de Guía de Isora, de 6.000 m².

En el *Hierro* las medidas de superficie empleadas son diferentes a las del resto del archipiélago. A continuación reseñamos las mismas y su y su conversión a metros cuadrados:

“El día de arada” que mide 5.000 m².

“El quintal de papas” igual a 430 m².

“La quincena” que mide aproximadamente de 3.000 a 3.5000 m².

En la isla de *La Palma* tenemos, además de la fanegada y el celemín, una braza que mide 4,37 m². Las diferencias existentes son mínimas, debidas probablemente a que en un caso las medidas han sido aproximadas por el exceso y en el otro por defecto. Su traducción a metros cuadrados sería:

1 celemín = 437,33 m².

1 fanegada = 5.247,96 m².

Sin embargo, su aplicación por comarcas es la siguiente:

	Fanegada	Celemín
	(m ²)	(m ²)
Los Llanos.....	5.244	437,00
San Andrés y Sauce.....	5.248	437,00

En *Fuerteventura* la medida más importante es la fanega que, junto con la fanegada de Lanzarote, es la mayor de las medidas de superficie de las islas. Submúltiplos de la fanega son: el almud y el cuartillo, siendo el almud la doceava parte de la fanega y el cuartillo la cuarta parte del almud. Sus medidas en metros cuadrados son:

1 fanega = 13.695,24 m².

1 almud = 1.141,27 m².

1 cuartillo = 285,31 m².

En la isla de *Lanzarote* las medidas de superficie empleadas difieren muy poco de las de Fuerteventura, utilizándose las denominaciones de fanegada y celemín con las equivalencias siguientes:

1 fanegada = 12 celemines.

1 celemín = 4 cuartillo.

Su conversión a metros cuadrados es:

1 fanegada = 13.692 m².

1 celemín = 1.141 m².

1 cuartillo = 285,25 m².

Tanto en Fuerteventura como en Lanzarote existen otras medidas, ya en desuso, como la braza que mide 2,84 m² y la fanega de 13.895,69 m².

Medidas de capacidad para líquidos

Las medidas de capacidad para el agua son originales del archipiélago canario destacando la *hora* en Gran Canaria y la Gomera; la *azada* en Gran Canaria y la *pipa* en el resto del archipiélago. Tanto la azada como la hora se emplean también en la localidad de Adeje de la isla de Tenerife, para medir el agua procedente del Barranco del Infierno.

La pipa se usa además para medir el vino. También aunque en desuso, existen otras medidas de capacidad para otros líquidos como el cuartillo, la cuarta, la arroba, la botija, etc.

En *Gran Canaria* las medidas utilizadas para medir el agua son: la hora, la azada, la cuarta y la azada de 30 mm. La hora varía de un municipio a otro: en el norte corresponde a un caudal de 8 litros por segundo durante una hora (28,8 m³); en el centro y sur de la isla es igual a 10 litros por segundo durante una hora (36 m³); en la localidad de Arguineguín, situada en el sur de la isla sin embargo, la hora es igual a 12 litros por segundo (43,2 m³).

La azada es igual a 12 horas, así en la zona norte equivale a 345,6 m³, en el centro y sur es de 432 m³, y en Arguineguín vale 518,4 m³.

Tenemos también la cuarta que en la zona centro mide 108 m³ y en Sardina del Sur 216 m³.

Por último, la azada de 30 mm utilizada en Teror y que es igual a 216 m³.

Para medir otros líquidos se utilizaban otras medidas específicas. Así tenemos que para el aceite se usaba la arroba (5,34 litros). En Temisas se siguen empleando dos medidas para el aceite: la botija (aproximadamente 5 litros) y la media botija.

Para la leche, el vino, el petróleo, etc. se utilizaba el cuartillo de 0,989 litros y la cuarta de 0,504 litros.

En *Fuerteventura* tenemos para el agua la pipa (450 litros) y la tercerola de 150 litros y para otros líquidos el cuartillo que tiene una capacidad de 2,185 litros.

En la isla de *Lanzarote* la pipa se utiliza tanto para el agua como para el vino y tiene una capacidad de 500 litros. Otra medida de capacidad utilizada es el cuartillo que tiene una capacidad de 2,382 litros.

En *La Palma* la medida de capacidad para el agua es al pipa, cuya capacidad varía de un municipio a otro: en S. Andrés y Sauces tiene una capacidad de 481 litros y en los Llanos de 440 a 480 litros.

En la isla de *La Gomera* se utilizan varias medidas de capacidad para el agua: la hora que corresponde a un caudal de 8 litros por segundo ($28,8 \text{ m}^3$) se utiliza en la comarca de Hermigua, Agulo; la pipa con una capacidad de 482 litros, el Baril de 80 litros y el Fole de 40 litros en Vallehermoso; y por último, en San Sebastián se emplea una hora llamada *macho* que corresponde a un caudal de 5 litros por segundo durante una hora (18 m^3).

En *Tenerife* se utiliza como medida de capacidad para el agua, la pipa que mide 480 litros salvo en Buenavista de Norte donde mide 482 litros. En la localidad de Adeje hemos encontrado que en la actualidad se usa, además de la pipa de 480 litros, la azada y la hora, siendo una azada igual a 12 horas e igual a 1.000 pipas. Esta hora es pues igual a 40 metros cúbicos correspondiendo la azada a un caudal de 11,11 litros por segundo durante una hora. Las tanquillas medidoras de las presas de Armeñime y Puertito de Adeje son iguales a las usadas en Gran Canaria y miden el agua en azadas. Estas azadas se pasan a horas y a pipas, posteriormente.

Como medidas de capacidad para otros líquidos tenemos la arroba de 5,08 litros que se usaba para el aceite; el cuartillo, el medio cuartillo, la cuarta y la media cuarta siendo el cuartillo igual a cuatro cuartas. La capacidad del cuartillo es de 0,97 litros.

Para el vino, en la zona de Vilaflor, se utiliza, además de la pipa, el bocoy de 500 litros, la tercerola de 150 litros y la cuarterola de 100 litros.

El barril se utiliza tanto para agua como para vino y tiene varias capacidades: en Güímar mide 35 litros, en Icod 40 litros, en la Laguna de 25 a 30 litros y en Vilaflor 30 litros.

En la isla del *Hierro* se emplea la cuba de agua que tiene una capacidad de 5.000 litros.

Medidas de capacidad para áridos

Estas medidas están ya en desuso, siendo la fanega la más importante de las utilizadas en las Islas Canarias. Su origen está en la medida de capacidad para áridos castellana, de la que recibe el nombre, aunque en nuestra región tiene mayor capacidad.

En *Gran Canaria* tenemos además de la fanega, tres submúltiplos que son: “el almud”, que tiene forma de pala, “el medio almud” y la “cuartica”, ambas de forma cúbica con las equivalencias siguientes:

1 fanega = 12 almudes.

1 almud = 4 cuarticas.

Medio almud = 2 cuarticas.

Sus capacidades en litros son:

1 fanega = 68,365 litros.

1 almud = 5,697 litros.

Medio almud = 2,75 litros.

En *La Gomera*, como submúltiplos de la fanega, se encuentran la media fanega, el almud, $\frac{3}{4}$ de almud, medio almud y cuarto almud, siendo el almud la doceava parte de la fanega. La media fanega tiene forma de pala al igual que el almud de Gran Canaria y el resto de las medidas son de forma cúbica. Sus capacidades son las siguientes:

Media fanega = 27,882 litros.

1 almud = 5,253 litros.

$\frac{3}{4}$ de almud = 3,691 litros.

$\frac{1}{2}$ almud = 2,694 litros.

$\frac{1}{4}$ almud = 1,312 litros.

En la isla de *Tenerife* se utilizaban la fanega, la cuartilla, al almud, el medio almud y el cuartillo con las equivalencias siguientes:

1 fanega = 4 cuartillas = 12 almudes.

1 cuartilla = 3 almudes.

1 almud = 4 cuartillos.

Medio almud = 2 cuartillos.

De las medidas encontradas, tenemos que sus capacidades en litros son:

1 fanega = 62,660 litros.

$\frac{1}{2}$ fanega = 28,709 litros (Adeje).

1 cuartilla = 15,859 litros. (Tegueste)

1 almud = 5,221 litros.

$\frac{1}{2}$ almud = 2,538 litros (Tegueste)

$\frac{1}{2}$ almud = 2,95 litros en Adeje.

En *Lanzarote*:

1 fanega = 69,852 litros.

1 almud = 5,821 litros.

En *Fuerteventura*:

1 fanega = 63,888 litros.

1 almud = 5,324 litros.

Medidas de peso

Estas medidas están en la actualidad en desuso. Proviene en la mayoría de la libra castellana que tiene un valor de 460,093 gramos y son:

1 adarme = 1,7 grs.

1 onza = 16 adarmes = 28,7 grs.

1 libra = 460 grs.

1 arroba = 25 libras = 11,5 Kgrs.

1 quintal = 100 libras = 4 arrobas = 46 Kgrs.

Tanto en Gran Canaria como en Tenerife es actualmente poco conocido el adarme, no es así el resto de las medidas.

En la isla de la Gomera se utiliza el quintal de papas que pesa 50 Kgrs.

En Tenerife y para las papas, se usa en Vilaflor la *reposa* (cesta de mimbre, follado, castaño o acebiño) que pesa 25 Kgrs de papas, el saco de papas de 100 Kgrs y el bolso de papas de 50 Kgrs.

Bibliografía

GONZÁLEZ HENRÍQUEZ, José V., "*Medidas Locales Canarias*", Boletín Informativo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, nº 136, Santa Cruz de Tenerife, 1975.

BESNIER ROMERO, L., "*Medidas y Pesos Agrarios*", Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Madrid, 1964.

ALMANAQUE DEL DRAGO editado por D. VICENTE MIRANDA, La Orotava, 1941.

Web

<http://www.educa.rcanaria.es/culturacanaria/matematicas/mattrad.htm#medida>